

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA
CALL FOR RESEARCH ASSISTANT IN BIOINFORMATICS FOR THE EUROPEAN
PROJECT “FSN-CLOUD” (COMPUTATIONAL BIOLOGY GROUP)**

(Ref. AIB2022-003)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 4 de mayo de 2022, se convocó concurso público para la contratación temporal de un ayudante de investigación en bioinformática “research assistant in bioinformatics for the european project “FSN-CLOUD” (COMPUTATIONAL BIOLOGY GROUP) - Ref. AIB2022-003.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 7 de junio de 2022, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato laboral de temporal a tiempo completo de “ayudante de investigación en bioinformática” por una duración hasta 31 de agosto de 2023, para la colaboración en el desarrollo del proyecto europeo de investigación científico y técnico “*Food Nutrition Security Cloud (FNS-Cloud)*. UE GA863059”, al/la candidato/a:

PIETTE GÓMEZ, ÓSCAR

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE
1º	RIOL TRIVIÑO, ALEJANDRO

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- Este contrato está financiado por la Comisión europea dentro del Programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea en virtud del Acuerdo de subvención n.º 863059- FNS-Cloud (H2020-EU.3.2 - RETOS SOCIALES - Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas continentales, y la bioeconomía).

Horizon 2020, es el instrumento financiero que implementa la innovación de la Unión para el periodo 2014 - 2020, una iniciativa emblemática destinada a garantizar la competitividad global de Europa. Es un Programa europeo de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea por lo que resulta de aplicación la Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Sexto.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación